Ancianato
Santa Teresa de Bruselas

NIT. 813.005.081-9

Pitalito, 11 de Junio de 2026

PLAN DE INVERSIÒN PARA ANTICIPO DEL PROCESO COMPETITIVO No MP-MP-SGIS-RE-CF-390-2026
CONTRATO DE FOMENTO No 342 de 2026

Para el desarrollo del Contrato de Fomento No 342 de 2026 celebrado entre el Municipio de Pitalito y el Comité Ancianato Santa Teresa de Bruselas denominado: "AUNAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA O POBREZA EXTREMA QUE SE ATIENDAN EN HOGAR DE LARGA ESTANCIA EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO".

Para ello se solicita un anticipo equivalente al 50% del valor total del contrato equivalente a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($88.500.000) M/CTE, esto con el fin de dar cumplimiento en su totalidad a las obligaciones correspondientes al Contrato a realizar, dejando constancia expresa que estos recursos son de propiedad del Municipio para todos los efectos legales; entregados en calidad de anticipo y en consecuencia los rendimientos financieros que los mismos generen pertenecen al Tesorero Municipal. Dicho anticipo será distribuido de la siguiente manera:

CPC	DESCRIPCION		VALOR
91137	Servicios de la administración pública relacionados con proyectos de desarrollo de uso múltiple	Alimentación	$40.824.000
		Talento Humano	$47.676.000
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO DEL CONTRATO			**$88.500.000**

Agradezco la atención Prestada

MANUEL AGUSTIN SANJUAN VARGAS
C.C. No 12.223.426 de Pitalito
Representante Legal
Comité Ancianato Santa Teresa de Bruselas

VoBo FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Secretario de Gobierno e Inclusión Social

EL COMITÉ ANCIANATO SANTA TERESA DE BRUSELAS
NIT. 813.005.081-9

HACE SOLICITUD DE ANTICIPO AL
MUNICIPIO DE PITALITO NIT: 891.180.007-0

POR VALOR DE
$88.500.000

VALOR EN LETRAS: OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, M/CTE.

CORRESPONDIENTE AL 50% DEL VALOR TOTAL DEL PROCESO COMPETITIVO No MP-SGIS-RE-CF-390-2026 CONTRATO DE FOMENTO No 342 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA Y EL COMITÉ ANCIANATO SANTA TERESA DE BRUSELAS.

EL CUAL TIENE POR OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA O POBREZA EXTREMA QUE SE ATIENDAN EN HOGAR DE LARGA ESTANCIA EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO".

Pitalito Huila, 11 de Junio de 2026

MANUEL AGUSTIN SANJUAN VARGAS
Representante Legal
Comité Ancianato Santa Teresa de Bruselas

CERTIFICA

Que **EL COMITÉ ANCIANATO SANTA TERESA DE BRUSELAS** Identificado con NIT **813,005,081-9**, posee en nuestra entidad cuenta de Ahorros Número **0767-0020-5099** , denominada "**CONTRATO DE FOMENTO No 342 DE 2026PARA AUNAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA O POBREZA EXTREMA QUE SE ATIENDAN EN HOGAR DE LARGA ESTANCIA EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO"** cuya fecha de apertura es 19 de Mayo de 2026, la cual se encuentra en estado **ACTIVA**.

Se expide la presente certificación a solicitud del Titular del producto, en la Oficina Pitalito (Carrera 5 No 4 – 77), a los 19 días del mes de Mayo del 2026.



NELSON GENTIL CORTÉS OSORIO
Director Oficina Pitalito

Elaboró /Julian H N